



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



UNIÓN EUROPEA

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DE ESPERA, GESTIÓN DE AGENDAS Y GESTIÓN DE CITAS PREVIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

En Ciudad Real, a veintitrés de Junio de dos mil veinte, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D^a. Carmen Sáenz Mateo, Interventora Acctal. Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González,
D. Sixto Blanco Espinosa,
D^a. Pilar Gómez del Valle,
D^a. Luisa María Márquez Manzano,
D^a. Eva María Masías Avís,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo, titular de la Asesoría Jurídica, D. Juan Vicente Guzmán González, Informático del Excmo. Ayuntamiento, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 11.600 € más IVA (importe del IVA: 2.436 €).

Se invita a los señores asistentes a examinar los sobres presentados.

1



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



UNIÓN EUROPEA

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- PRISMA 2000, APLICACIONES INFORMÁTICAS, S.L...- En el plazo de tres días, a contar desde el recibo de la notificación del presente acto, deberá presentar Documento Europeo Único de Contratación (DEUC, art. 59 Directiva 2014/24/UE) que deberá estar debidamente firmado y con la correspondiente identificación.
- 2.- ATI SOLUCIONES DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRÓNICAS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 3.- IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

Toda la documentación es examinada por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Dar un plazo de tres días, a contar desde el recibo de la notificación del presente acto, el cual se realizará mediante correo electrónico a la dirección facilitada a: PRISMA, S.L., para la subsanación de los defectos observados en este acto, debiendo presentar Documento Europeo Único de Contratación, que deberá estar firmado y con la correspondiente identificación.

SEGUNDO.- Una vez presentada la subsanación o transcurrido el plazo de los tres días, se remitirá al Técnico del Servicio de Informática, D. José Luis Medina, la documentación del sobre B, para que proceda a emitir informe sobre los criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre C (proposición).

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión siendo las diecisiete horas y veinte minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA